



Chame, 10 de octubre 2019.

LIC. MARISOL AYOLA
DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAM OESTE.
E. S. D.

Señora Directora:

Quien suscribe Harry Marin, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la empresa promotora COLONIA EL CELAJE, S.A. presento informe de Medida de Mitigación Ambiental de proyecto COLONIA EL CELAJE, ubicado en el corregimiento de Bejuco, Distrito de Chame, Provincia Panamá Oeste, aprobado mediante resolución ARAPO IA-065-2015, ARAPO IAM-082-2015. Correspondiente a los meses de mayo a octubre, el cual, no mantuvo avances significativos.

Hacemos de su conocimiento que la auditoria Ambiental es la Ing. Giovanka de León, cuyo número de registro son AA-003-2000- act 2015.

Atentamente.



Harry Marin
Representante legal
Colonia el Celaje, S.A.